

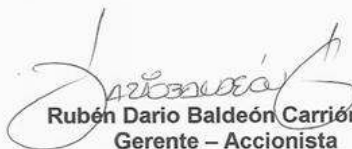
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "SAPPHIRA S.A. PLANIFICACION,
FISCALIZACION Y CONSTRUCCION"**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días (28) del mes de marzo de dos mil trece, a las nueve horas (09h30), en las oficinas de la compañía situadas en la calle Joaquín Pinto E4-286 y Av. Amazonas Edificio Saidaña Oficina No.7-A de esta ciudad de Quito; se reúne en Junta General Universal de socios de la compañía "SAPPHIRA S.A. PLANIFICACION, FISCALIZACION Y CONSTRUCCION", con la concurrencia de los siguientes accionistas: RUBEN DARIO BALDEON CARRION, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES, de un dólar cada una da un total de \$ 792,00 por lo que este accionista representa el 99% del capital suscrito y pagado, el Sr. Ing. Néstor Raúl Hinojosa Patiño, el mismo que es propietario de OCHO ACCIONES de un dólar cada una (US\$ 1,00), por lo que este accionista representa el 1% del capital suscrito y pagado integralmente en la suma de \$ 8,00. Preside la sesión el socio Ing. Raúl Hinojosa y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Arq. Patricia Espinoza Vivanco. Por secretaria se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social presente. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 800,00), resuelven por unanimidad constituirse en **Junta General Universal**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que se trata y resuelve el siguiente punto del orden del día: **1.- Lectura y aprobación del informe de Gerente año 2.012. 2.- Lectura y aprobación de Los Estados Financieros, Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil doce (2.012). 3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario año 2.012.** El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones.- Sobre el primer punto del orden del día, luego que el Gerente ha concluido la lectura a su informe, la junta general por unanimidad resuelve aprobarlo sin observaciones.- Sobre el segundo punto del orden del día, se procede con su lectura y análisis, los socios solicitan ciertas precisiones y aclaraciones, luego de lo cual y por unanimidad, la junta general de accionistas aprueba sin observaciones.- El tercer punto del orden del día; la Sra. Comisaria procede a dar lectura de su informe, luego de varias preguntas y aclaraciones a dicho informe se aprueba por unanimidad.- No habiendo

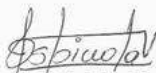
otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas 11H30.- Firmando para constancia los accionistas de la compañía.



Néstor Raúl Hinojosa Patiño
PRESIDENTE- Accionista



Rubén Darío Baldeón Carrión
Gerente – Accionista



Arq. Eynérth Patricia Espinoza Vivanco
SECRETARIA- Ad- Hoc

